



ACUERDOS RENUNIÓN DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2021

Con fecha de 31 de octubre de 2021 a las 10:00 h se reúne la Junta Directiva de la federación extremeña de atletismo en la sede de la Federación Extremeña de Atletismo de manera presencial formada por los siguientes miembros de la misma:

- Antonio Campos Casares (presidente)
- José Ángel Rama García (vocal)
- Ana Fuentes Flecha (vocal)
- Juan Antonio Sánchez Aparicio (secretario general)

Y de manera telemática:

• María de la O Álvarez Domínguez (vicepresidenta 2°)

Para abordar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Presentación de las cuentas federativas del 2021.
- 2. Área Deportiva presentar sistemas de competición.
- 3. Área de Organización de Competiciones. Circular de organizadores y cánones. Dudas planteadas:
- El Circuito Music Run
- El Circuito Grandes Carreras
- ¿Aseguran que se cumple lo expuesto en la Circular 49?

Es decir, ¿nos aseguran 200€ de ingresos propios por inscripción en Calendario?

- 4. Organización del Área de Organización de Competición, el Área Deportiva, el Área de Comunicación y marketing y el Comité de Jueces.
- 5. Circular del Proyecto Diputación Badajoz.
- 6. Desplazamientos de Junta Directiva y reuniones de área.
- 7. Proyecto de Tecnificación.
- 8. Aprobar Berlanga o Torrejoncillo como sede para el próximo campeonato Extremadura Judex campo a través.
- 9. Otros puntos de interés. Ruegos y preguntas.











De forma general, los acuerdos aprobados en esta reunión han sido los siguientes:

1. El primero de los puntos del orden del día fue el tema más importante y extenso de la reunión, que ocupó casi la totalidad de la misma. Antes de comenzar con el mismo, se aprueba que el contrato del próximo trabajador de la Faex sea a tiempo completo y que acceda a la subvención. Posteriormente, Mariola presenta las cuentas del 2021capítulo por capítulo de la subvención (gastos generales, gastos de naturaleza deportiva y gastos asociados a los judex) y se aprovecha para tratar ciertos temas y tareas a realizar:

En cuanto al capítulo de gastos generales indica que faltan facturas de Ambulancias, autobuses, etc, por incluir, así como los premios a clubes y campeonatos de España.

Respecto al capítulo de gastos de naturaleza deportiva, comenta Mariola que hay problema con las facturas de Extremadura Sport puesto que vienen todas en común y no queda claro el importe que corresponde a cada una de ellas (trofeos, ropa, etc..). Se habla también de cambiar la cuenta de Liberbank a otra entidad y que se encargue el responsable del área de Marketing para evitar las comisiones e intentar buscar patrocinio. Hay una deuda de 10000 euros por abonar a jueces y las dietas y transportes a los delegados federativos, por lo que se aprueba que se lleve a cabo ese pago cuanto antes para que no estén sin cobrar tanto tiempo además de la ropa que aún queda pendiente de pago.

En cuanto al último de los capítulos de la subvención, falta por abonar cantidades económicas a empresas de autobuses así como el pago de transporte del campeonato de España sub 16 de Cuenca.

Como gastos adicionales y que no son justificables en la subvención, entraría el finiquito de Raúl y los pagos de las comisiones entre otros.

Después de analizar las cuentas surgen una serie de tareas a realizar posteriormente:

- Antonio Campos debe mandar a José Ángel y Mariola el proyecto deportivo de la Junta y hablarle de las cuentas.
- Falta el estado de cuentas y el control de presupuestos. Lo hablan Mariola y José Ángel.
- El secretario general le indicará a Sebas que llame a la empresa Aon para abonar el patrocinio.
- Juan Pablo intentará presentar el proyecto de patrocinio a los bancos y pactar las condiciones de comisiones y transferencias.
- Reme va a realizar el inventario del material de ropa.
- Se acuerda incluir los gastos de desplazamientos de directivos y áreas de trabajo en el apartado C.1.3 de la subvención. Se encarga Ana del control de este tema.
- Antonio hablará con Aula para cobrar patrocinio de 2021 y 2020.











- El secretario General se encarga de hablar con Sebas y área de organización de competición para preparar una licitación para las empresas de autobuses de 2022 con 4 puntos importantes: totalidad de viajes, ofertas para un número concreto de viajes, para los viajes de selección y propuesta de patrocinio.
- Los conceptos no subvencionables están en la pestaña de ingresos y gastos.
- A partir de ahora se debe controlar los gastos que se producen semanalmente, aunque no lleguen las facturas.
- Antonio preguntará a la DGD si el curso de monitor es subvencionable.
- El área de marketing y publicidad dispondrá de un arco hinchable.
- Aproximadamente quedan por gastarse de la subvención unos 120.000€ y se aprueban los siguientes gastos por un valor aproximado de 88.170€:

- Jueces de las 3 pruebas de cross pendiente:	2.100€
- Transporte de las 3 pruebas judex pendiente:	27.000€
- Ambulancias: de 3 pruebas:	1.080€
- Cronometraje de 3 pruebas:	3.600€
- Nóminas trabajadores:	14.500€
- Nóminas de un trabajador nuevo 1, 5 meses:	2.400€
- Viaje selección Oviedo:	4.500€
- Ampliación de seguros:	2.500€
- Equipo cronometraje, ordenador y arco:	4.000€
- Modem para resultados	40€
- 3 Ordenadores parar agilidad de resultados:	1.200€
- 2 Impresoras:	150€
- 1 Anemómetro con trípode:	700€
- 2 pruebas Trail:	400€
- Premios a clubes y gastos campeonatos España:	24.000€

- El Proyecto Diputación Badajoz de 13.000€ se aprueba invertirlo de la siguiente manera:
- 1°. 3.000€ atletismo en la calle.
- 2°. 2.000€ jueces: objetivo de cámara nuevo 800€, cinta y cronometro 600€. Dos cursos de formación jueces: 400€
- 3°. 8.000€ núcleos de entrenamiento.
- El Proyecto Diputación Cáceres 20.000€:
- 1°. Nóminas monitores: 6540€.
- 2°. Material clubes: 12.500€.
- 3°. 1.000€ Competición de promoción.











- Después de analizar todos los gastos, se observa que pueden quedar aproximadamente 31.000€ para terminar de desarrollar el proyecto de la junta, destinando ese importe a estas partidas:
- a) 3.000€ para el área de Marketing, comunicación y publicidad. Antonio preguntará a la junta si es justificable.
- b) 28.000€ restantes al área deportiva.
- Se aprueba además, la prueba de competición de pista del día 18 de diciembre para control y campeonato de Extremadura de fondo en pista, haciéndola coincidir con la prueba de promoción.
- 2. Sistemas de competición del área deportiva. Se explica y se aprueba la novedad de los sistemas de competición para la temporada 2022 con este formato:
 - a) Sub20 hasta Máster sigue el mismo formato como en 2021.
 - b) Sub 16 y sub18: competición de liga de cross y pista anual.
 - c) Sub8 a sub14: liga anual de atletismo (puntúa tanto el cross, pista, ruta,...)

El área de marketing y publicidad puede incluir estas ligas como propuestas de patrocinio a empresas, dándole el nombre de los patrocinadores a las respectivas ligas.

- 3. Área de Organización de Competiciones. Circular de organizadores y cánones. No se llega a tratar el tema puesto que se dieron importancia a otros temas del orden del día y teniendo en cuenta además que la circular de organizadores y cánones no había llegado para su aprobación.
- 4. Respecto a este punto, el referente a la organización del Área de Organización de Competición, el Área Deportiva, el Área de Comunicación y marketing y el Comité de Jueces, se presenta organización del Área Deportiva y se aprueba. No se presentó la organización del área de organización competición, marketing y comité de jueces.
- 5. En lo que concierne a la circular presentada sobre el proyecto de Diputación de Badajoz, en un primer momento se debate y se acuerdan pequeñas modificaciones antes de que vuelva a pasar por directiva.
- 6. Respecto a este apartado, como ya se dijo anteriormente, queda aprobada por mayoría que los gastos derivados de los desplazamientos por parte de los miembros de la directiva y de las reuniones de las diferentes áreas se incluyan como gastos subvencionables en el apartado C1.3 y lleve el control Ana.











- 7. En el punto sobre el proyecto de tecnificación, se aprueba el Proyecto técnico presentado y se debe presentar además en la DGD las modificaciones adicionales del mismo.
- 8. Se aprueba por mayoría que la localidad que se encargue este año del campeonato de Extremadura judex de campo a través sea Torrejoncillo al presentar un proyecto más completo y con mejores propuestas en lo referente a premios para los atletas.
- 9. Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, se aprueba comprar el equipo de cronometraje para la Faex por un valor de 4.000€ con ordenadores, arco, chip incluido, etc.

Sin más tiempo para tratar los temas que quedaban pendientes, se dio por finalizada la reunión de la Junta Directiva a las 14:30 h aproximadamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio





